



DATOS GENERALES	
NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	ESPINOZA ORDOÑEZ GINA MIRELLA
CÉDULA:	0703411959
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE HUERTAS
DIGNIDAD QUE EJERCE:	VOCALES DE GAD PARROQUIAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
02/07/2025	SALON DE ACTOS DEL GAD PARROQUIAL DE HUERTAS	21

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
FOMENTAR EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS PRODUCTIVAS EN UN MERCADO DE CONSUMO DE PRECIO JUSTO.	REALIZAR FERIAS DE SEGURIDAD CIUDADANA Y FERIA DE COMERCIALIZACIÓN PRODUCTIVA EN LA PARROQUIA.	LAS FERIAS PRODUCTIVAS QUE SE LLEVAN A CABO EN LA PARROQUIA HUERTAS TIENEN COMO PRINCIPAL OBJETIVO FOMENTAR EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL, BRINDANDO UN ESPACIO DE COMERCIALIZACIÓN DIRECTA PARA LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES, ARTESANOS Y EMPRENDEDORES DE LA ZONA. ESTAS ACTIVIDADES PERMITEN PROMOVER EL CONSUMO DE PRODUCTOS LOCALES, GENERANDO INGRESOS PARA LAS FAMILIAS QUE DEPENDEN DE LA AGRICULTURA, LA GANADERÍA, LA GASTRONOMÍA Y LA PRODUCCIÓN ARTESANAL. FORTALECER LA IDENTIDAD CULTURAL Y PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA, REVALORIZANDO TRADICIONES, SABERES ANCESTRALES Y PRÁCTICAS SOSTENIBLES. CREAR VÍNCULOS DIRECTOS ENTRE PRODUCTORES Y CONSUMIDORES, ELIMINANDO INTERMEDIARIOS Y ASEGURANDO PRECIOS JUSTOS. IMPULSAR LA ECONOMÍA SOLIDARIA, FAVORECIENDO LA COOPERACIÓN ENTRE ACTORES LOCALES Y FORTALECIENDO EL TEJIDO SOCIAL DE LA COMUNIDAD. VISIBILIZAR LA OFERTA PRODUCTIVA Y TURÍSTICA DE HUERTAS, POSICIONÁNDOLA COMO UN TERRITORIO DINÁMICO Y CON POTENCIAL DE CRECIMIENTO. ASIMISMO, ESTAS FERIAS SIRVEN COMO UN ESPACIO DE ENCUENTRO COMUNITARIO, INTEGRACIÓN SOCIAL Y PROMOCIÓN DEL TRABAJO DIGNO, ALINEÁNDOSE CON LOS PRINCIPIOS DE DESARROLLO TERRITORIAL PARTICIPATIVO.	CUMPLIENDO CON MIS RESPONSABILIDADES EN EL GAD PARROQUIAL.
FORTALECER LA GESTIÓN DEL GAD PARROQUIAL CON ALIANZAS ESTRATÉGICAS	PROMOVER LA ORGANIZACIÓN SOCIAL MEDIANTE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ESTRATÉGICAS CON LA QUE CONTARÁ CON MAYORES ESPACIOS PÚBLICOS DE GRAN IMPORTANCIA Y NECESIDAD.	SE REALIZARON LAS SIGUIENTES OBRAS Y MANTENIMIENTOS DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA HUERTAS, LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA EL MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO DEL GAD PARROQUIAL DE HUERTAS Y PISO DEL COLISEO DEL BARRIO MINAS NUEVAS, EL ADECENTAMIENTO DE LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE DEL BARRIO FÉNIX DE LA PARROQUIA HUERTAS, LA COLOCACIÓN DE LIMITADORES DE ALTURA EN LA CABECERA PARROQUIAL DE HUERTAS, ASI MISMO LA ADQUISICIÓN DE TERRENO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PARROQUIA HUERTAS, CONSTRUCCIÓN DE TARIMAS Y PINTADO DE BORDILLOS, SE LLEVO A CABO LA REMODELACIÓN DEL PARQUE DEL BARRIO MINAS NUEVAS- SEGUNDA FASE, PARROQUIA HUERTAS.	CUMPLIENDO CON MIS RESPONSABILIDADES EN EL GAD PARROQUIAL.

MEJORARA LA VIALIDAD PARA UNA CONEXIÓN EFICIENTE ENTRE LAS COMUNIDADES	SE HA REALIZADO LAS SIGUIENTES OBRAS EN LO QUE RESPECTA A LA VIALIDAD ES EL ALQUILER DE MAQUINARIA PARA EL TRASPORTE DE MATERIAL PETRO PARA EL MANTENIMIENTO DE LA VIA CEMENTERIO VIEJO – HUERTAS, Y EL ALQUILER DE MAQUINARIA PARA EL TRASPORTE DE MATERIAL PETRO A LA VIA COLISEO - HUERTAS, LASTRADO DE LA MISMA.	EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN LA PARROQUIA HUERTAS ES UNA NECESIDAD PRIORITARIA PARA GARANTIZAR LA MOVILIDAD, SEGURIDAD Y DESARROLLO INTEGRAL DE LAS COMUNIDADES. ESTAS VÍAS SON ESENCIALES PARA EL TRANSPORTE DIARIO DE LOS HABITANTES, EL ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS COMO SALUD Y EDUCACIÓN, ASÍ COMO PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS QUE CONSTITUYEN LA PRINCIPAL FUENTE DE INGRESO DE MUCHAS FAMILIAS. EN ÉPOCA DE LLUVIAS, MUCHAS DE ESTAS VÍAS SUFREN DETERIORO POR DESLIZAMIENTOS, ACUMULACIÓN DE LODO, FORMACIÓN DE BACHES Y PÉRDIDA DE ESTRUCTURA, LO QUE LIMITA LA TRANSITABILIDAD Y PONE EN RIESGO LA INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS. ANTE ESTA REALIDAD, EL GAD PARROQUIAL NO CUENTA CON MAQUINARIA PROPIA, POR LO QUE ES NECESARIO CONTRATAR SERVICIOS EXTERNOS ESPECIALIZADOS QUE GARANTICEN UNA INTERVENCIÓN TÉCNICA ADECUADA Y OPORTUNA	CUMPLIENDO CON MIS RESPONSABILIDADES EN EL GAD PARROQUIAL.
--	--	---	--

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
REALIZAR LAS FUNCIONES ENCOMENDADAS POR MI PERSONA Y BAJO LA DEPENDENCIA DE LAS COMISIONES QUE DEL GAD HUERTAS ME DELEGAN EN QUE LES AYUDE	PARTICIPAR CON VOZ Y VOTO EN LAS DIFERENTES REUNIONES QUE SON CONVOCADAS POR LA MÁXIMA AUTORIDAD ADMINISTRAR, FISCALIZAR, OBRAS PROCESOS Y PROYECTO QUE SE EJECUTEN PARTICIPAR EN LOS DIFERENTES ACTOS Y DELEGACIONES QUE SE NOS ENCOMIENDEN PARA EL BIENESTAR DE NUESTRA PARROQUIA.	TRABAJAR CONJUNTAMENTE ENTRE TODOS LOS COMPAÑEROS DEL GAD PARROQUIAL, CUMPLIR CON MI HORARIO DE TRABAJO EN OFICINA, ORGANIZAR Y BRINDAR EL SOPORTE EN ACTOS REALIZADOS POR EL GAD PARROQUIAL.	CUMPLIENDO CON MIS RESPONSABILIDADES EN EL GAD PARROQUIAL.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	NO	S/N

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
ESTABLECER PROGRAMAS DE TRABAJO PARA DIFERENTES OBRAS, APLICAR LA BASE LEGAL DEL REGLAMENTO INTERNO EN CONCORDANCIA A LO ESTIPULADO A LAS NORMAS DEL REGLAMENTO.	GESTIONAR OBRAS Y PROCESOS, CONJUNTAMENTE CON LA MÁXIMA AUTORIDAD Y HACER CUMPLIR LO ESTIPULADO EN DICHO DOCUMENTO

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	http://www.gadhuertas.gob.ec/
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	http://www.gadhuertas.gob.ec/
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD
COMO VOCAL DEL GAD PARROQUIAL DOY A CONOCER QUE EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SE LO REALIZO DESDE 01 DE ENERO DEL 2024 HASTA E 31 DE DICIEMBRE DEL 2024, SE LLEVO A CABO EL DÍA 02 DE JULIO DEL 2025 EN EL SALÓN DE ACTOS DEL GAD PARROQUIAL DE HUERTAS A LAS 15:00 PM, ,LA RENDICIÓN DE CUENTAS FUE REALIZADO BAJO EL MARCO Y PROCESO NORMATIVO DE 4 FASES DENTRO DEL PROCESO, EN LA PRIMERA FASE DE PLANIFICACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS, CONSISTE EN QUE LA INSTITUCIÓN DEBE ORGANIZAR INTERNAMENTE TODO LO NECESARIO PARA LLEVAR A CABO LA RENDICIÓN DE CUENTAS. SE DEFINE CÓMO, CUÁNDO Y CON QUÉ RECURSOS SE VA A REALIZAR EL PROCESO; EN EL CUAL SE CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO RESPONSABLE, REVISIÓN DE LA NORMATIVA VIGENTE DEL CPCCS, ELABORACIÓN DEL CRONOGRAMA DEL PROCESO, COORDINACIÓN CON ACTORES SOCIALES PARA ASEGURAR PARTICIPACIÓN CIUDADANA, REVISIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) Y PRESUPUESTO EJECUTADO 2024. EN LA SEGUNDA FASE DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL, SE REFIERE A LA RECOPILAR, ANALIZAR Y SISTEMATIZAR LA INFORMACIÓN SOBRE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL REALIZADA DURANTE EL AÑO 2024. SE IDENTIFICA QUÉ METAS SE CUMPLIERON, CUÁLES NO, Y POR QUÉ, DONDE SE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN SOBRE ACTIVIDADES EJECUTADAS, SE REALIZA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS, METAS Y PRESUPUESTO, INCLUYE LA SISTEMATIZACIÓN DE DATOS EN FICHAS DE RESULTADOS, SE REALIZA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PRELIMINAR, Y SE IDENTIFICAN LOS LOGROS, DEBILIDADES Y ACCIONES NO CUMPLIDAS. EN LA TERCERA FASE DE DELIBERACIÓN PÚBLICA, CONSISTE EN EL ESPACIO DONDE LA INSTITUCIÓN PRESENTA PÚBLICAMENTE SU INFORME DE GESTIÓN ANTE LA CIUDADANÍA, GARANTIZANDO LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS ACTORES SOCIALES Y COMUNIDADES. Y LA CUARTA FASE CONSISTE EN LA RETROALIMENTACIÓN Y ELABORACIÓN DEL INFORME FINAL, LA CUAL SE AJUSTA Y VALIDA EL INFORME DE RENDICIÓN CON BASE EN LAS OBSERVACIONES RECIBIDAS DURANTE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA. FINALMENTE, SE ENTREGA EL INFORME OFICIAL AL CPCCS.

APORTES CIUDADANOS:

LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2024 CONSTITUYE UN EJERCICIO DEMOCRÁTICO, PARTICIPATIVO Y TRANSPARENTE QUE PERMITE A LA JUNTA PARROQUIAL DE HUERTAS INFORMAR A LA CIUDADANÍA SOBRE LA GESTIÓN REALIZADA DURANTE EL PERIODO FISCAL. A TRAVÉS DE ESTE PROCESO, SE HA DADO CUMPLIMIENTO A LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) Y SE HA EVIDENCIADO EL USO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, EN FUNCIÓN DE LAS PRIORIDADES TERRITORIALES Y LAS DEMANDAS DE LA COMUNIDAD. FINALMENTE, REAFIRMAMOS NUESTRO COMPROMISO CON LA TRANSPARENCIA, LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL Y EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LOS SERVICIOS Y PROYECTOS QUE IMPACTAN DIRECTAMENTE EN LA CALIDAD DE VIDA DE NUESTRA POBLACIÓN. LA RENDICIÓN DE CUENTAS NO ES UN TRÁMITE, SINO UNA HERRAMIENTA DE CORRESPONSABILIDAD QUE IMPULSA UNA GESTIÓN PÚBLICA MÁS CERCANA, JUSTA Y PARTICIPATIVA.